



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Torres		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Vargas		NOMBRES Rafael	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 74859922			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO 74859922 D.M. 00		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 18 MES 12 AÑO 1977 PAÍS COLOMBIA DEPTO CASANARE MUNICIPIO YOPAL			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA VEREDA SIRIVANA PAÍS COLOMBIA DEPTO CASANARE MUNICIPIO YOPAL TELÉFONO EMAIL annyrafamon@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)									
IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL
--

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3227261115			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2019	Día	19	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EDUCACION					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3227261115			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	01	Año	2018	Día	13	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EDUCACION					DIRECCIÓN DIAGONAL 15 - 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TEMPOMETA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6727878			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	08	Año	2014	Día	27	Mes	10	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SECRETARIO. OFICIN			DEPENDENCIA SECRETARIO					DIRECCIÓN CARRERA 40 35 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TEMPOMETA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6727878			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	07	Año	2015	Día	30	Mes	07	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SECRETARIO. OFICIN			DEPENDENCIA SECRETARIO					DIRECCIÓN CARRERA 40 35 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TEMPOMETA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6727878			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2015	Día	16	Mes	06	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SECRETARIO. OFICIN			DEPENDENCIA SECRETARIO					DIRECCIÓN CARRERA 40 35 51						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TEMPOMETA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6727878			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	01	Año	2015	Día	06	Mes	02	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SECRETARIO. OFICIN			DEPENDENCIA SECRETARIO					DIRECCIÓN CARRERA 40 35 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TEMPOMETA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6727878			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	09	Año	2014	Día	19	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SECRETARIO. OFICIN			DEPENDENCIA SECRETARIO					DIRECCIÓN CARRERA 40 35 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION AZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6334225			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	06	Año	2013	Día	18	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SECRETARIO. OFICIN			DEPENDENCIA SECRETARIO					DIRECCIÓN CALLE 7 22 26						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION AZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6334225			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	07	Año	2012	Día	17	Mes	11	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SECRETARIO. OFICIN			DEPENDENCIA SECRETARIO					DIRECCIÓN CALLE 7 22 26						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIOCESIS DE YOPAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6358603			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	06	Año	2011	Día	19	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL					DIRECCIÓN CALLE 12 23 37						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIOCESIS DE YOPAL			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE		MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6358603		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	20	Mes	12	Año	2010	Día	30	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SECRETARIO. OFICIN		DEPENDENCIA SECRETARIO					DIRECCIÓN CALLE 12 23 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIOCESIS DE YOPAL			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE		MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6358603		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	20	Mes	10	Año	2010	Día	18	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA A TERMINO FIJO					DIRECCIÓN CALLE 12 23 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SURGIR E.U			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE		MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	02	Mes	01	Año	2004	Día	31	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN Sin dirección						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	5

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Yopal 12 Julio 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

H. Velásquez
1118574977

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Yopal Julio 2022.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAFAEL		TORRES	VARGAS

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE YOPAL

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$6.500.000,00
Otros ingresos y rentas	\$500.000,00
TOTAL	\$7.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	Colombia	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	\$5.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MONICA		CARDENAS	GUERRERO

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

74.859.922
TORRES VARGAS

AFILIACION
RAFAEL



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1977
YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

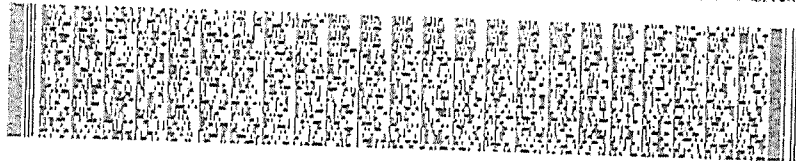
M

SEXO

03-AGO-1996 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

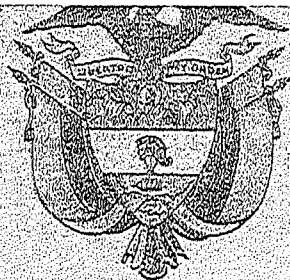
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00168546-M-0074859922-20090812

0014340539A 1

1790103458



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Nacionalizado
" Braulio González "
de Yopal - Casanare

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare,
según Resolución No. 04021 del 26 de Octubre de 1992

Confiere a :

Rafael Torres Vargas

C.C. 74.859.922 de Yopal

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes

Rector

Secretaria

Yopal, 20 de noviembre de 1996

Colegio Braulio González

Teléfono 558397

Yopal - Casanare

Jornada Nocturna

Inscripción S.E. No. 1801083

Inscripción DANE No. 185501-03851

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Yopal, a los 30 días del mes de Noviembre del año 1994 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del Colegio Braulio González, Institución aprobada según Resolución No. 04021 del 26 de Octubre de 1992 para el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, para otorgar el Título de Bachiller Técnico, especialidad en COMERCIO

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TECNICO Especialidad en Comercio

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

RAFAEL TORRES VARGAS

C.C. 74.859.922 DE YOPAL

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio No. 124 Acto No. 249 de fecha 30 Noviembre 1994 que consta de 121 alumnos, que comienza con el nombre de ROSA SANDRA MENDIVILSO y se cierra con el nombre de JOSE GREGORIO VARGAS PRASCA.

Firmada y Señada por JUAN VICENTE MORALES GONZALEZ (Rector) y
VIRGINIA VARGAS DIAZ (Secretaria)

Dada en Yopal, a los 30 días del mes de Noviembre de 1994

RECTOR

SECRETARIA

JUAN VICENTE MORALES GONZALEZ

C.C. No. 15.951.011 de YOPAL

VIRGINIA VARGAS DIAZ

C.C. No. 25.741.968 de YOPAL

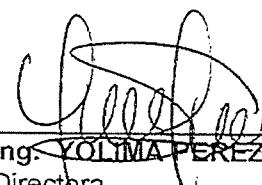
La Directora del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano "CASANARE COMPUTO Ltda."; aprobado según resolución N° 00378 de 1999 y la 1185 del año 2012, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, que en su parte resolutive dice: Aprobar la creación del Centro de Educación Para el Desarrollo y el Trabajo Humano "CASANARE COMPUTO Ltda.". Propiedad de la sociedad y registrada en la Cámara de Comercio bajo el N° 1.076 del 22 de Marzo de 1995, autorizar el desarrollo de los programas técnicos que funciona en la Cra: 5a N° 40bis-50 de la Ciudad de Yopal, bajo la Dirección de la Ing. YOLIMA PEREZ identificada con Cédula de Ciudadanía N° 47'429.598 de Yopal.

CERTIFICO QUE:

Que el alumno **RAFAEL TORRES VARGAS** Identificado con CC N° 74'859.922 de Yopal Casanare, Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el certificado de: **DIGITADOR DE DATOS.**

Según los decretos 1024 de Abril 15 de 1982 y el 1789 de 1986, los certificados no necesitan autenticarse en la notaría.

Se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de junio del año 2013



Ing. **YOLIMA PEREZ**
Directora

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

74859922

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC	07 - 31 - DIC 17	31 - DIC 22

APELLIDOS Y NOMBRES

TORRES VARGAS
RAFAEL

BAS16 ESP. MIL FUSILERO

PROFESION BACHILLER

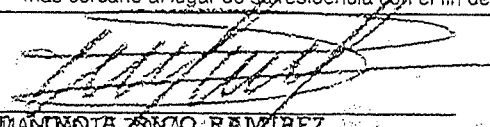


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.



74859922

COMANDANTE RAMIRO RAMÍREZ

FECHA 08-09-97

ACTA DE LIQUIDACIÓN



I. DATOS GENERALES				
ACTA No. 11 DE 2019-12-20		Contrato No. 0139 de 2019-02-01		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD				
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).				
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.				
III. INFORMACION DEL CONTRATO				
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LABORES ORGANIZATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DE LA COMUNA V PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.			
CONTRATISTA	RAFAEL TORRES VARGAS	NIT O C.C	74859922-2	
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	74859922-2	
SUPERVISOR	MARIA TERESA PRIETO HERRENO	NIT O C.C	39546598	
INTERVENTOR		NIT O C.C		
VALOR DEL CONTRATO	\$9.800.000,00 M.L.C.			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X			
VALOR DEL ANTICIPO:	0 M.L.C.			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: X NO			
VALOR ADICIONAL	\$4.900.000,00 M.L.C.			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	14.700.000,00			
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN	2019-02-05	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	2019-02-05	FECHA DE TERMINACIÓN	2019-12-19	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2019-12-01	HASTA: 2019-12-19		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
160.45.06.201900000039	2019-01-30	23371901119071	S.G.P. Para Municipios Para Certificados	\$9.800.000,00
160.45.06.2019000000372	2019-09-03	23371901119071	I.C.L.D	\$4.900.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL				
Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
10-160.45.06.201901840139-0	2019-02-01	23371901119071	S.G.P. Para Municipios Para Certificados	\$9.800.000,00
10-160.45.06.201901840139-1	2019-09-03	23371901119071	I.C.L.D	\$4.900.000,00
En la ciudad de Yopal, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2019 se reunieron: MARIA TERESA PRIETO HERRENO, SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN, quien actúa en su calidad de supervisor, RAFAEL TORRES VARGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74859922 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN el(la) dr(a) MARIA TERESA PRIETO HERRENO de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:				
Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:				
1.A fecha de la presente acta se constató que el día de de , el contratista terminó la ejecución de				



ACTA DE LIQUIDACIÓN



la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.

2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.

4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.

5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.

6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	MEDIMAS EPS S.A.S.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4314441190	4314441190	4314441190
VALOR	\$69.100,00	\$88.400,00	\$2.900,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2019-12-01	PERIODO FIN	2019-12-31
VALOR TOTAL	\$160.400,00	Base Cotización o IBc	\$552.078,00
FECHA PAGO	2019-12-19		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$1.213.333,00	\$0,00	0077	2019-03-13	0314	2019-03-15
2	\$1.400.000,00	\$0,00	0262	2019-04-09	0591	2019-04-10
3	\$1.400.000,00	\$0,00	0455	2019-05-14	0838	2019-05-22
4	\$1.400.000,00	\$0,00	0647	2019-06-11	1139	2019-07-02
5	\$1.400.000,00	\$0,00	0974	2019-08-14	1698	2019-08-26
6	\$1.400.000,00	\$0,00	1186	2019-09-16	1985	2019-09-20
7	\$1.400.000,00	\$0,00	1187	2019-09-16	1983	2019-09-20
8	\$1.400.000,00	\$0,00	1295	2019-10-09	2201-2210	2019-10-16
9	\$1.400.000,00	\$0,00	1494	2019-11-19	2483	2019-11-20
10	\$1.400.000,00	\$0,00	1688	2019-12-17		

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
1	Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
1	\$4.900.000,00

VII. GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA ASEGURADORA DE	GU031014	CUMPLIMIENTO	2019-02-01	2020-01-01	2019-02-05	\$980.000,00

AP5-F07 P
Fecha: 02/01/2017
Versión: 1
ACTA CONTRACTVS



ACTA DE LIQUIDACIÓN



FIANZAS S.A. CONFIANZA		GENERAL CONTRATO	DEL				
COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	GU031014	CUMPLIMIENTO GENERAL CONTRATO	DEL	2019-09-03	2020-04-25	2019-09-12	\$1.470.000,00

VIII ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$9.800.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$4.900.000,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$14.700.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	\$1.213.333,00	\$0,00	\$1.213.333,00
VALOR ACTA No. 2	\$1.400.000,00	\$0,00	\$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 3	\$1.400.000,00	\$0,00	\$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 4	\$1.400.000,00	\$0,00	\$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 5	\$1.400.000,00	\$0,00	\$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 6	\$1.400.000,00	\$0,00	\$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 7	\$1.400.000,00	\$0,00	\$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 8	\$1.400.000,00	\$0,00	\$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 9	\$1.400.000,00	\$0,00	\$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 10	\$1.400.000,00	\$0,00	\$1.400.000,00
PRESENTE ACTA	\$886.667,00	\$0,00	\$886.667,00
TOTAL	\$14.700.000,00	\$0,00	\$14.700.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		

VIII ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 14.700.000,00	Catorce Millones Setecientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2019-12-19
VALOR EJECUTADO: \$14.700.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA \$clausulaDescripcionActaInicio\$: GARANTÍAS 4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable. 5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la OFICINA ASESORA JURIDICA. 6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0139 de 2019-02-01, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0139 de 2019-02-01, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinte (20) días del mes de

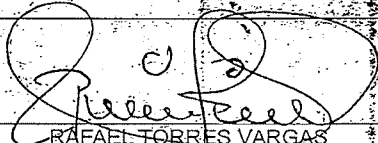
AP5-F07 P
Fecha: 02/01/2017
Versión: 1
ACTA CONTRACTVS



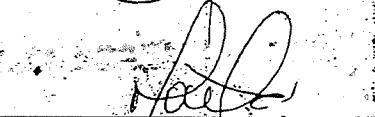
ACTA DE LIQUIDACIÓN



Diciembre de 2019.


RAFAEL TORRES VARGAS
CONTRATISTA


MARIA TERESA PRIETO HERRENO
SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN
Y SUPERVISOR


MARIA TERESA PRIETO HERRENO
SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN



CERTIFICACIÓN



1001.84.796

LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA DE JURIDICA DE LA ALCALDIA DE YOPAL-CASANARE.

CERTIFICA:

Que, RAFAEL TORRES VARGAS, identificado (a) con cedula de ciudadanía No.74.859.922 y la ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL suscribió el siguiente contrato bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.	302 DEL 26 DE ENERO DE 2018
OBJETO:	PRESTAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES ORGANIZATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO COMUNA V PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE. (\$9.100.000,00)
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2018
FECHA ADICIONAL:	25 DE AGOSTO DE 2018
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR ADICIONAL:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$4.550.000,00)
FECHA DE TERMINACION:	13 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	17 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESTAR APOYO EN LO REFERENTE AL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (DE ACUERDO A DIRECTRICES DEL SUPERVISOR) DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL RECTOR O DIRECTOR. 2. PRESTAR APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA PERTINENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 3. ASISTIR EN LA ACTUALIZACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES DEVOLUTIVOS AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN Y RESPONDER POR LOS BIENES PUESTOS A SU CARGO. 4. ACTUALIZAR LAS BASES DE DATOS Y SUS RESPECTIVOS SOPORTES EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN QUE REALIZA LA RECTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 5. PRESTAR SU COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN. 6. APOYAR EL MANEJO, ORGANIZACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN EN EL SIMAT. 7. APOYAR LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS REPORTES E INFORMES ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

[Handwritten signature]

AP4-F13 P
Fecha 20/12/2018
Versión: 3

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
TELÉFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL -CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co
Página 1 de 2



CERTIFICACIÓN

	<p>8. MANTENER DISCRECIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE GOCEN DE RESERVA LEGAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.</p> <p>9. LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.</p>
--	--

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los VEINTE (20) días del mes de septiembre de 2019

DEHICY LILIANA CARDENAS RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Elaboro: 
Cargo: Técnico Administrativo
Revisó: NA
Cargo: NA





Villavicencio, 25 de enero de 2016

EL GERENTE DE TEMPOMETA LTDA.

HACE CONSTAR:

Que el señor **RAFAEL TORRES VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. **74.859.922**, laboro en misión para la ALCALDIA DE YOPAL como SECRETARIO(A), en diferentes periodos y contratos de obra o labor contratada así:

- Desde el 04 de septiembre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014;
- Desde el 14 de enero de 2015 hasta el 06 de febrero de 2015;
- Desde el 07 de febrero de 2015 hasta el 16 de junio de 2015
- Desde el 06 de julio de 2015 hasta el 30 de julio de 2015
- Desde el 13 de agosto de 2015 hasta el 27 de octubre de 2015

Esta constancia se expide a solicitud del interesado

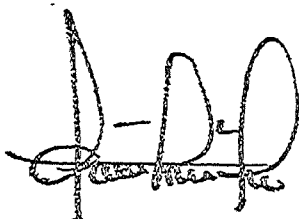


JOSE ANTONIO PARRADO GARCIA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AZ**CERTIFICA:**

Que el Señor **RAFAEL TORREZ VARGAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 74.859.922 expedida en Yopal - Casanare, desempeño el cargo de **SECRETARIO** en la Institución Educativa **TECNICO AGROPECUARIO EL TALADRO** con modalidad de contrato a término fijo por labor, en el marco de la ejecución del Contrato No. 660 de 2013 celebrado entre La FUNDACION AZ Y ALCALDIA DE YOPAL, quién inició sus labores a partir del día 11 de Junio de 2013, con una suspensión de siete (07) días según circular N°001 emanada por la FUNDACION AZ, desde el día ocho (08) de Octubre de 2013, al 14 de Octubre de 2013 retomando labores el 15 de Octubre de 2013 al 18 de Diciembre de 2013; con una remuneración salarial de \$860.000 mensuales por los servicios prestados; demostrando idoneidad, cumplimiento y excelente desempeño en sus funciones.

Para constancia se expide la presente, a solicitud de la interesada a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2013.



ARGENIS RODRIGUEZ LOPEZ
C.C. 47.442.130 De Yopal
R.L Fundación AZ
Matrícula Profesional No. 15228167928
Dirección de correo: Calle 7 No. 22- 26
Dirección electrónica fundaciaz@gmail.com
Telf. 633 42 25
Yopal – Casanare

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AZ**CERTIFICA:**

Que el Señor **RAFAEL TORRES VARGAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 74.859.922 expedida en Yopal - Casanare, desempeñó el cargo de **SECRETARIO** en la Institución Educativa **TECNICA AGROPECUARIA "EL TALADRO"** con modalidad de contrato a termino fijo, en el marco de la ejecución del Contrato No. 497 de 2012 celebrado entre La **FUNDACION AZ Y ALCALDIA DE YOPAL**, quién inició sus labores a partir del día 03 de Julio de 2012 y terminó el día 17 de Noviembre de 2012; con una remuneración salarial de \$ 821.250 mensuales por los servicios prestados; demostrando idoneidad, cumplimiento y excelente desempeño en sus funciones.

Para constancia se expide la presente, a solicitud del interesado (a) a los veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2012.

 **Fundación**
NIT. 844.003.723-2


ARGENIS RODRIGUEZ LOPEZ
C/C. 47.442.130 de Yopal
R/L FUNDACIÓN AZ



DIOCESIS DE YOPAL

NIT 891.855.518-5

"Hacemos el bien por amor a Dios"

El suscrito Representante Legal de la Diócesis de Yopal,

CERTIFICA:

Que el Señor **RAFAEL TORRES VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No 74.859.922 expedida en Yopal, prestó sus servicios a la Diócesis de Yopal en Convenio con la Alcaldía Municipal de Yopal, como **SECRETARIO**, con contrato a término fijo inferiores a un año, en la fecha y lugar que a continuación se relaciona:

2010 Instituto Educativo Luis Felipe Castillo, del Municipio de Yopal, a partir del 20 de Octubre al 18 de diciembre.

2011 Instituto Educativo Técnico Agropecuario El Taladro, municipio de Yopal, a partir del 20 de diciembre de 2010 al 30 de junio de 2011 y del 20 de junio al 19 de diciembre.

Se expide en Yopal (Casanare), a los diez (10) días del mes de abril de 2012, a solicitud del interesado.


P. LUIS FERNANDO HERRERA OCHOA
Representante Legal Contratación Educativa


Revisó: Sandra Porras
Recursos Humanos

Elaboró: Anita V.

SURGIR E.U
NIT: 830.511.513-0

El suscrito gerente de la Empresa Surgir E.U identificada con Nit:
830.511.513-0 se permite:

CERTIFICAR QUE:

El señor **RAFAEL TORRES VARGAS** identificado con Cedula de Ciudadania
N° 74.859.922 de Yopal Casanare laboro en esta empresa durante el periodo
comprendido entre el 02 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2007
desempeñándose como Auxiliar Administrativo tiempo durante el cual
demostró ser una persona honesta, honrada y cumplidora con las labores
asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 20 (20) días del mes de Octubre de
2009.


SURGIR E.U
NIT 830.511.513-0
CARLOS TORRES
GERENTE

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Único Tributario	001
2. Concepto 02 Actualización		
		4. Número de formulario <div style="float: right; text-align: right;">14804975917</div>
 (415)7707212489984(8020) 0000014804975917		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 14. Buzón electrónico <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 7 4 8 5 9 9 2 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4 </div>		
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de identificación 7 4 8 5 9 9 2 2		27. Fecha expedición 1 9 9 6, 0 8, 0 3
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Casanare 8 5
30. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1		31. Primer apellido TORRES
32. Segundo apellido VARGAS		33. Primer nombre RAFAEL
34. Otros nombres		
35. Razón social		
36. Nombre comercial		
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5
40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1		41. Dirección principal VDA SIRIVANA
42. Correo electrónico rafatorres77@hotmail.com		
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 2 0 7 1 6 0 1
45. Teléfono 2 3 2 0 9 1 0 8 3 0 4		
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 8 2 1 9 2 0 1 4 0 1 1 5 </div> <div> Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad 8 2 1 1 2 0 1 9 0 1 2 4 </div> <div> Otras actividades 50. Código 1 2 4 1 1 2 4 9 2 3 </div> </div>		51. Código <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>
52. Número establecimientos <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>		
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código 4 9		
49 - No responsable de IVA		
Obligados aduaneros		Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 </div>		55. Forma 56. Tipo <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 57. Modo 1 2 3 </div>
58. CPC		59. Anexos SI ☐ NO ☒
Para uso exclusivo de la DIAN		
60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022 - 01 - 07 / 19 : 16: 57
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: <div style="margin-top: 20px;"> 984. Nombre TORRES VARGAS RAFAEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE </div>



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:29:14 AM horas del 05/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 74859922

Apellidos y Nombres: **TORRES VARGAS RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
 barrio Modelia, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: Lunes a
 Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a
 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano:
 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 112
 E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

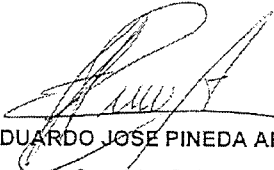
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de julio de 2022, a las 07:41:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74859922
Código de Verificación	74859922220705074132

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

1000

1000

1000

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 199763548



WEB

07:45:22

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL TORRES VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74859922:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Certificado Bancario

Martes, 5 de julio de 2022

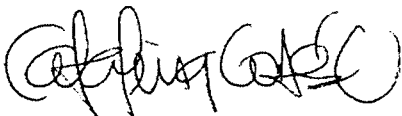
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RAFAEL TORRES VARGAS identificado(a) con CC 74859922, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	62930568959	2014/09/08	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



ASISTIR IPS Y HSE LTDA

NIT. 900014237-4

900014237-4

CALLE 17 N° 27-56.- 6357082 - 3138163434-3123918667



Nombre Paciente: Rafael Torres Vargas

Identificación

Código Único Paciente:

74859922

24965

Empresa: Particulares

Fecha Nacimiento:

18/12/1977

Dirección: VDA SIRIVANA

Página 1 de 1

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta	
179574	Masculino	44	Años	Casado	10 - 11 (Media Tecnica)	YOPAL	13/07/2022 16:04:45	
Objetivo:	Ingreso		E.P.S.:	SANITAS	A.R.L.:	NO REFIERE	Cargo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Contrato:				Clasificacion del Riesgo:	NO REFIERE	Estrato:	[2] - Bajo	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoración del Paciente fueron consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☒	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulación de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria
☐	No Satisfactoria
Valoración por:	E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☐	PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD	☐	Reubicar Trabajador	☐	Continua en el Cargo
--------------------------	---	--------------------------	---------------------	--------------------------	----------------------

PREVENCIÓN EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatología ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes exámenes: Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular.

DESCRIPCIÓN RESULTADOS DEL CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Apto: El usuario clínicamente con los exámenes realizados NO PRESENTA alguna alteración de salud, es necesario que cumpla con las recomendaciones y medidas de seguridad pertinentes. .

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES: Control ocupacional periódico, Higiene Postural, Utilización Elemento de Protección Personal. SEGUN I.M.C.: Alimentación sana, Ejercicio Regular. PROGRAMAS DE PYP: S.V.E. Biomecánico, Seguir los lineamientos del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. , Adherirse a las instrucciones del Ministerio de Salud por la emergencia sanitaria COVID-19: conservar el distanciamiento físico con las personas, realizar lavado de manos de manera frecuente, mantener el uso correcto y permanente de tapabocas, reportar a su EPS si presenta síntomas relacionados con COVID-19 y garantizar el aislamiento. , Dieta: baja en harinas, grasas, gaseosas o dulce. , Ejercicio 3 veces por semana, gimnasia laboral (calistenia y estiramientos), CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020."

- Control por la EPS para valoración por Medicina general . No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.

Wed Jul 20 22 07:06:22 07:05:57

Rafael Quintero - C.C. 79298906 / RM: Registro profesional 665693
Lic. 387/17

13/07/2022 16:23:02

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Wed Jul 20 22 08:13:22 20:54:05

Firma y Huella del Paciente o Responsable

Índice Derecho